



# UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de datos personales.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600035124 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 22 de Mayo del 2024 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Solicito se me informe que empresa, compañía es la encargada de la obra de cambio de semáforos que se esta realizando sobre la avenida faja de oro y cuál es el monto que se cobra por el trabajo de cambio y si se realizo una adjudicación directa o una licitación pública” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección de Recursos Materiales.

Con fundamento en los artículos 27 fracción VIII y 45 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato se informa lo siguiente:

NOMBRE DE COMPAÑÍA	MONTO	TIPO DE ADJUDICACIÓN
NTS Informática y Redes S.A. de C.V.	\$20,164,753.47	Dictamen de excepción

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 03 de Junio de 2024

LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLIVERA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

